



lo exigido. Con lo que se convalida este acto que firman  
 don. Al. de que go. el Sr. D. J. =  
 Francisco Alvarez Castellanos      Juan C. Llanos Jimenez      Damian Garcia Borullo  
 Alvaro Sanz      Alvaro Com. de Abail

Francisco Miranda      Jose Maria Jimenez      Antonio de Gea  
 Jose de Preparata      Arriaga  
 Ignacio de la Fuente      Alvaro Gomez de Llanos

Decreto de esta Villa de Lebrija a treinta y uno de Enero de  
 mil ochocientos treinta y ocho. Reunido el Ayuntamiento  
 Constitucional de la misma en la Presidencia del Sr. D.  
 Juan Alvarez Castellanos Al. 1.º, comparecieron el  
 Maestro Parades, Juan de Cruz Oliveros de esta Villa.  
 y Roderic de Abacia en la misma de quien el Sr.  
 Presidente recibio juramento que hizo por Dios nro. Señor  
 y a una señal de Cruz segun Dios prometiendo y por el de  
 sinceridad y preguntado que precio han tenido en todo el  
 presente mes los efectos suministrados a las tropas  
 nacionales, Dijo: Que el precio que constantemente

